

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NO. IA-73-R97-914012998-I-4-2025
SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 02-026-2025
ADQUISICIÓN DE GEORRADAR AÉREO CON DRON

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:30 horas del 02 de octubre de 2025, en la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, planta baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron las personas servidoras públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la notificación del Fallo de la invitación indicada al rubro en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (en adelante la Plataforma); de acuerdo a lo previsto en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo señalado en el numeral 6.5 de la convocatoria a la invitación, a solventar con recursos federales del CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRAVÉS DE SUS COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, correspondiente al ejercicio presupuestal 2025.

ANTECEDENTES:

- I. Con oficio número OM-DSG-541-2025, recibido con fecha 30 de julio de 2025, Héctor Guillermo Hernández Aguayo, Oficial Mayor en conjunto con Luis Fernando Padilla Leyva, Director de Servicios Generales, ambos de la Secretaría de General de Gobierno, solicitaron la adquisición de los bienes indicados al rubro, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas al amparo del artículo 55 de la Ley.
- II. En cumplimiento a los artículos 56, fracción I de la Ley y 77 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Reglamento), la Dirección General de Abastecimientos publicó la Invitación el día 27 de agosto del 2025, en la Plataforma y el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales.
- III. El 05 de septiembre de 2025 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de la presente invitación, en el que se recibió 01 una proposición del siguiente licitante, que fue revisada para su análisis y evaluación:

Núm.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	TECNETIK SA. DE C.V.

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

I. CRITERIO DE EVALUACIÓN

El criterio en que se fundamenta la evaluación de las proposiciones es el BINARIO como lo establece el numeral 8 de la convocatoria de la presente invitación.

El contrato se adjudicará al licitante cuya proposición resulte solvente, porque cumple con todos los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos y oferte el precio más bajo o, de ser el caso, acredite el margen de preferencia, conforme al artículo 17 de la Ley, a efecto de que se garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

II. EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento, la Convocante realizó la evaluación legal-administrativa de los documentos solicitados en el numeral 6.3.3. de la convocatoria de la presente invitación determinando lo siguiente:

Documento	TecnetiK, S.A. de C.V.
Anexo 1. Propuesta económica	Sí Cumple
Anexo 2. Propuesta técnica	Sí Cumple
Anexo 3. Acreditamiento de la personalidad jurídica o documentación señalada en el numeral 5.2. de la convocatoria	Sí Cumple
Anexo 4 (Correo electrónico del licitante)	Sí Cumple
Anexo 5. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Sí Cumple
Anexo 6. Declaración de integridad	Sí Cumple
Anexo 7. Manifiesto de proposición	Sí Cumple
Anexo 8. Identificación	No Cumple Presenta una Identificación incompleta, donde no se puede verificar la vigencia de la identificación
Anexo 9. Estratificación	Sí Cumple
Anexo 10. Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público	Sí Cumple
Anexo 11. Cumplimiento de normas	Sí Cumple
Anexo 12. Escrito de confidencialidad	Sí Cumple
Anexo 13. Manifiesto mediante el que el licitante afirme o niegue, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad	Sí Cumple

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NO. IA-73-R97-914012998-I-4-2025
SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 02-026-2025
ADQUISICIÓN DE GEORRADAR AÉREO CON DRON

Documento	TecnetiK, S.A. de C.V.
o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones	
Anexo 14. Escrito de no ejecutar acciones	Sí Cumple
Anexo 15. Escrito de no subcontratación	Sí Cumple
Anexo 16. Manifiesto de conocer y aceptar tener por no presentada la proposición en caso de existir virus informático	Sí Cumple
Anexo 17. o escrito de Margen de preferencia. (opcional)	No Presenta el anexo, pero no es motivo de descalificación
Opinión de cumplimiento de obligaciones de seguridad social (IMSS)	Sí Cumple
Acuse de Cumplimiento de hacer pública la opinión del cumplimiento en materia de Seguridad Social (IMSS)	Sí Cumple
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT)	Sí Cumple
Constancia de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuento (INFONAVIT)	Sí Cumple
Propuestas firmadas por la persona facultada	Sí Cumple
Documentos foliados	Sí Cumple

III. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme a los artículos 45 de la Ley y 2, fracción III del Reglamento, la evaluación técnica de las propuestas fue realizada bajo los oficios **DPT/DICT/125/2025** validado por **José García Flores**, Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración, en conjunto con **Ramón Serna Flores**, Director de Servicios Informáticos de la Secretaría General de Gobierno y **OM-DSG-719-2025** validado por **Andrea Ponce Chávez**, Analista D adscrita a la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco con base en los requisitos mínimos establecidos en el Anexo técnico de la convocatoria de la invitación, arrojando el siguiente resultado:

DICTAMEN TÉCNICO: **DPT/DICT/125/2025**.

Partida	Descripción	TECNETIK S.A. DE C.V.
1	GEORRADAR CON DRON INCLUIDO	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 2 – Anexo Técnico; Folio Interno 0683 donde se señala en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita “Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.” El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.

DICTAMEN TÉCNICO: **OM-DSG-719-2025**.

Partida	Descripción	TECNETIK S.A. DE C.V.
1	• Se requiere que el plazo de entrega no exceda la fecha límite del 31 de diciembre del 2025.	Cumple

IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Una vez llevada a cabo la evaluación legal-administrativa y técnica de la proposición recibida, se determinó no realizar la evaluación económica, debido a que fue desechada por las razones señaladas anteriormente.

V. RESULTADO FINAL.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 40, fracción XVIII y 47 de la Ley, derivado de la evaluación técnica, se determina que la propuesta del licitante **TECNETIK S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en la convocatoria de la invitación por los motivos señalados anteriormente, por lo que con fundamento en los numerales **7.1.9.** y **7.1.10.** de la convocatoria de la presente invitación **SE DESECHA SU PROPUESTA**.

FALLO

I. El acto fue presidido por **Ángel Eduardo Márquez Castellón**, Director de Fallos y Adjudicaciones, con la asistencia **José de Jesús Luján Sánchez**, Coordinador de la Comisión de Adquisiciones, **Bryam David Sánchez Porras** Titular del Órgano

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
NO. IA-73-R97-914012998-I-4-2025
SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 02-026-2025
ADQUISICIÓN DE GEORRADAR AÉREO CON DRON

Interno de Control de la Secretaría de Administración, así como José García Flores, Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración como responsable del área técnica.

II. Con fundamento en el artículo 51 primer párrafo del Reglamento, derivado de las evaluaciones antes señaladas y con apego a lo establecido en la convocatoria de la presente invitación se emite el presente Fallo, resolviendo lo siguiente:

Debido a que la proposición presentada por el licitante no cumplió con los requisitos de la convocatoria de la presente invitación, por las razones señaladas en la presente acta, con fundamento en los artículos 51 de la Ley y 58 del Reglamento, y conforme al numeral 9.2. de la convocatoria de la presente invitación, se **DECLARA DESIERTA LA INVITACIÓN**.

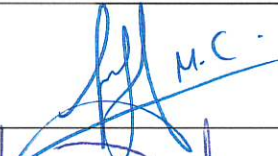
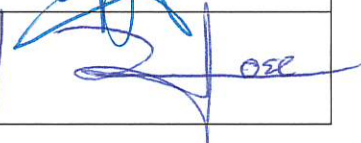
De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistieron personas que hayan manifestado su interés en participar como observadores.

Para efectos de notificación, en términos del artículo 50 de la Ley se informa que se difundirá un ejemplar de esta acta en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>,

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:30 horas.

Esta Acta consta de **03 tres** páginas que contiene los nombres, cargos y firmas de los que intervinieron en el mismo para todos los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto.

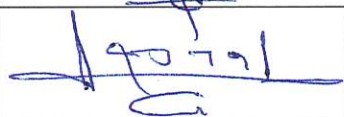
POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ángel Eduardo Márquez Castellón	Director de Fallos y Adjudicaciones	
José de Jesús Luján Sánchez	Coordinador de la Comisión de Adquisiciones	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Bryam David Sánchez Porras	Titular	

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, COMO ÁREA TÉCNICA RESPONSABLE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
José García Flores	Director de Planeación Tecnológica	

POR LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE JALISCO, COMO ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Andrea Ponce Chávez	Analista D	

----- FIN DEL ACTA -----

Esta hoja forma parte integrante del acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Electrónica No. IA-73-R97-914012998-I-4-2025